COMITÉ DE EVALUACIÓN

DICTAMEN N° 27 /2015.-

Encarnación, 30 de Julio de 2015.-

Señor

Dr. Luis Roberto Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 30 días del mes de Julio del año 2014, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Director Jurídico, siendo las 09:00 horas, se reúnen la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abog. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa y el Lic. Orlando Garay Vergara, Director General de Gabinete de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Licitación Pública Nacional N° 04/2015 para la Adquisición de Maquinarias e Implementos Agrícolas para la Institución - Ad Referéndum individualizado con el ID N° 295.426.**----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la sala de reuniones General Bernardino Caballero de la Gobernación de Itapúa, en fecha 9 de julio del 2015, a las 10:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: **Licitación Pública Nacional N° 04/2015 para la Adquisición de Maquinarias e Implementos Agrícolas para la Institución - Ad Referéndum individualizado con el ID N° 295.426.**----------

Durante el acto de apertura se verificó que las empresas han presentado los documentos detallados (acta de apertura) a continuación: ----------

Conste que se han presentado 7 (Siete) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L**, con mesa de entrada N° 4247, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03 , Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1356798. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 1.236.278.000 (Mil doscientos treinta y seis millones doscientos setenta y ocho mil)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Seguridad Seguros S.A.** por un total de **Gs 67.000.000 (Guaraníes Sesenta y siete millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítems	Nombre de los Bienes	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor Agrícola	10	No Cotiza	No Cotiza
2	Desmalezadora Agrícola	10	17.658.000	176.580.000
3	Rastra Aradora 18 x 26	10	56.353.000	563.530.000
4	Arados con Discos -Disco Nivelador 32 x 20	10	49.616.800	496.168.000

El segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **RIEDER Y CIA. S.A.C.I**, con mesa de entrada N° 4265, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante,, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia; constancia del SIPE N° 1354670. El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma Total de **Gs. 2.411.500.000 (Dos mil cuatrocientos once millones quinientos mil)** presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Paraguaya S.A de Seguros y Reaseguros** por un total de **Gs 145.750.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta mil). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítems	Nombre de los Bienes	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor Agrícola	10	241.150.000	2.411.500.000
2	Desmalezadora Agrícola	10	No Cotiza	No Cotiza
3	Rastra Aradora 18 x 26	10	No Cotiza	No Cotiza
4	Arados con Discos -Disco Nivelador 32 x 20	10	No Cotiza	No Cotiza

El tercer sobre corresponde a la Empresa **CENTRO AGRICOLA IMPLEMENTOS S.A**, con mesa de entrada N° 4270, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del

Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia ; El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. **3.660.000.000 (Guaraníes Tres mil seiscientos sesenta millones**) presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Aseguradora Yacyreta**, por un total de **Gs 183.00.000 (Guaraníes Ciento ochenta y tres millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítems	Nombre de los Bienes	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor Agrícola	10	266.800.000	2.668.000.000
2	Desmalezadora Agrícola	10	19.400.000	194.000.000
3	Rastra Aradora 18 x 26	10	43.800.0000	438.000.000
4	Arados con Discos -Disco Nivelador 32 x 20	10	36.000.000	360.000.000

El cuarto sobre corresponde a la Empresa **TRACTO AGRO VIAL S.A**, con mesa de entrada N° 4271, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia ; constancia del SIPE N° 1354858, El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. **633.800.000 (Guaraníes Seiscientos treinta tres millones ochocientos mil**) presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **La Consolidada S.A. de Seguros**, por un total de **Gs 33.500.0000 (Guaraníes Treinta y tres millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Items	Nombre de los Bienes	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor Agrícola	10	No Cotiza	No Cotiza
2	Desmalezadora Agrícola	10	No Cotiza	No Cotiza
3	Rastra Aradora 18 x 26	10	33.680.000	336.800.000
4	Arados con Discos -Disco Nivelador 32 x 20	10	29.700.000	297.000.000

El quinto sobre corresponde a la Empresa **INGENIERIA TECNICA**, con mesa de entrada N° 4275, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cedula de Identidad del Representante, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Articulo N°40 de la Ley 2051/03, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia ; constancia del SIPE N° 1356746, El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. **410.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos diez millones**) presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.**, por un total de **Gs 23.000.000 (Guaraníes Veintitrés millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítems	Nombre de los Bienes	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor Agrícola	10	No Cotiza	No Cotiza
2	Desmalezadora Agrícola	10	No Cotiza	No Cotiza
3	Rastra Aradora 18 x 26	10	41.000.000	410.000.000
4	Arados con Discos -Disco Nivelador 32 x 20	10	No Cotiza	No Cotiza

El sexto sobre corresponde a la Empresa **KUROSU & CIA. S.A**, con mesa de entrada N° 4281, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cédula de Identidad del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia ; constancia del SIPE N° 1356828, El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. **2.650.820.000 (Guaraníes Dos mil seiscientos cincuenta millones ochocientos veinte mil**) presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Regional S.A de Seguros**, por un total de **Gs 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítems	Nombre de los Bienes	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor Agrícola	10	249.855.000	2.498.550.000
2	Desmalezadora Agrícola	10	15.227.000	152.270.000
3	Rastra Aradora 18 x 26	10	No Cotiza	No Cotiza
4	Arados con Discos -Disco Nivelador 32 x 20	10	No Cotiza	No Cotiza

El séptimo sobre corresponde a la Empresa **SETAC S.R.L**, con mesa de entrada N° 4282, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Cédula de Identidad del Representante, Poder del Representante, Declaración Jurada del Articulo N°40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia ; constancia del SIPE N° 1356915 El monto total ofertado por la empresa asciende a la suma de Gs. **777.220.000 (Guaraníes Setecientos setenta y siete millones doscientos veinte mil**) presentando una póliza de Mantenimiento de Oferta de la Empresa **Regional S.A de Seguros**, por un total de **Gs 39.000.000 (Guaraníes Treinta y nueve millones). Detalle Ofertado por Ítems:**

Ítems	Nombre de los Bienes	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor Agrícola	10	No Cotiza	No Cotiza
2	Desmalezadora Agrícola	10	No Cotiza	No Cotiza
3	Rastra Aradora 18 x 26	10	37.725.000	377.250.000
4	Arados con Discos -Disco Nivelador 32 x 20	10	39.997.000	399.970.000

OBSERVACIÓN: El representante de la empresa RIEDER menciona lo siguiente, si bien es cierto el informe de SIPE hace referencia de la existencia de Javier Valenzuela quien firma la oferta como apoderado de KUROSU, solicito que el Comité Evaluador verifique si el mismo es el apoderado de la empresa citada.----------

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registra los montos tal cual fueron presentadas en las ofertas correspondientes, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----

Antes de entrar analizar las ofertas presentadas debemos de estudiar los puntos Observados en el acta de apertura por el representante de la Empresa Rieder & CIA, además de la nota presentada por el Abog. Nelson Rojas Ortigoza, representante de la Empresa Rieder & Cia SACI quien acompaña poder respectivo; entre otras cuestiones en su nota presentada en fecha 13 de julio de 2015, con meSa de entrada N° 4326 menciona ***en el momento de verificar las carpetas de ofertas de las demás empresas oferentes pude notar que la empresa KUROSU & CIA S.A., no acompaño a su oferta el documento que acredite la facultad del firmante de la oferta para comprometer a la empresa, siendo este documento sustancial. Tampoco acompaño la fotocopia simple de la cédula tributaria, ni la fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la carpeta, quien debería ser el representante o apoderado de la empresa oferente (Kurosu)…. Si bien es cierto que la falta de presentación de la fotocopia simple de la cédula Tributaria y de la cédula de Identidad del apoderado o representante de la empresa no es sustancial para la descalificación de empresa, la falta de presentación de una fotocopia autenticada del documento que acredite la calidad de apoderado o representante del firmante ES UN DOCUMENTO SUSTANCIAL, CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EN CASO DE QUE NO SEA PRESENTADO…. Por esta razón, no habiendo presentado la empresa citada los documentos mencionados, vengo a solicitar la descalificación de la empresa KUROSU & CIA S.A. en la presente Licitación Pública Nacional N° 04/2015 con id N° 295426…***

Al respecto a la observación del acta de apertura y en la nota presentada por el Abog. Nelson Rojas Ortigoza, pasaremos primeramente a analizar lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia que en la Sección VII Anexos - Anexo I ultima parte menciona:

****Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO***

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen ***"ACTIVOS"****.*

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Además de lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones nos remitimos a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto N° 11.407 "Por el cual se crea el sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se

reglamenta su funcionamiento"… ***Una vez completado el proceso de inscripción, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT), otorgará a los proveedores inscriptos una constancia de Inscripción, la que sustituirá a los requisitos legales, técnicos y financieros del oferente en los procesos de Contratación establecidos en la Ley N° 2051/2003.***

A los efectos, los proveedores podrán presentarse ante los organismos, entidades y municipalidades a participar de los procesos de contratación, acompañando la oferta, las garantías requeridas y la constancia de inscripción en el SIPE expedida por el sistema, que sustituirá a los requisitos legales, técnicos y financieros previstos en los pliegos de bases y condiciones o en los llamados de las diversas modalidades de contratación pública. Lo subrayado es nuestro.

En vista a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación cumple en la verificación de la Constancia del SIPE N° 1356828 la empresa KUROSU & CIA S.A. corroborando de que todos los documentos obrantes en dicha constancia se encuentran activos; como ser Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta, Poder Especial para presentar la oferta correspondiente, la Cédula Tributaria de la Empresa, entre otros documentos; por tales motivos se rechaza la solicitud de descalificación de la empresa KUROSU & CIA S.A. efectuada por el Abog. Nelson Rojas Ortigoza por improcedente y de conformidad a lo antecedentemente expuesto.

Posterior a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por los siete oferentes se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por cada una de ellas evidenciando el siguiente análisis:

ITEM N° 1 TRACTOR AGRÍCOLA

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

Empresa	Monto Gs.
RIEDER & CIA. S.A .S.A.C.I	2.411.500.000
KUROSU & CIA S.A.	2.498.550.000
CENTRO AGRICOLA IMPLEMENTOS S.A	2.668.000.000

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **RIEDER & CIA SA SACI**, cuya oferta asciende a Gs. 2.411.500.000 (DOS MIL CUATROSCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL), donde se constata que la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo al siguiente cuadro y por ende la oferta de la empresa en cuestión es descalificada:

Descripción	Requerido	Rieder – Valtra	Cumple / No Cumple
Motor	Agrícola Diesel	Agrícola Diesel	Cumple
Aspiración	Turbo alimentado	Turbo alimentado	Cumple

Bomba de Inyección	Inyección Rotativa	**Bomba en Linea**	**No Cumple**
Filtro de Aire	Filtro de aire de doble elemento ...como minimo	De doble elemento	Cumple
Potencia de motor	104 a 108 hp a velocidad nominal mínima 2100 rpm	**106 hp**	Cumple
Cilindros	4 en linea ...como máximo	4 en linea	Cumple
Cilindrada	4.400 cc ...como mínimo.	4.400	Cumple
Dirección	Hidrostática ...como mínimo	Hidrostática	Cumple
Caudal de la bomba de dirección	22,7 L/minutos ...como mínimo	32 litros minuto	Cumple
Tracción	4x4 ...como mínimo	4x4	Cumple
Embrague	Disco seco cerametálico para servicio pesado accionamiento mecánico. Diámetro 300 mm ...como mínimo	**Disco doble independiente, orgánico; Diámetro 295, accionamiento mecánico.**	**No Cumple**
Transmisión	9 x 3 Sincronizada, nueve velocidades de avance y tres de retroceso	**Tipo de transmisión sincronizada 8 velocidades de avance y 4 en retroceso.**	**No Cumple**
Frenos	Bañados en Aceite, accionamiento mecánico.	**Multidisco a baño de aceite, Accionamiento hidráulico**	**No Cumple**
Sistema Hidráulico al implemento	Caudal del sistema: 45,4 litros por minuto ...como mínimo	**Caudal de la bomba litros por minutos 40**	**No Cumple**
Control remoto	Válvula de control selectivo doble.	2 Válvulas de control remoto de doble acción.	Cumple
Capacidad de levante	3.200 kgf - brazo de enganche categoría II ...como mínimo	**3.860 kgf**	**No Cumple**
Barra de tiro	Con horquilla y perno de acero.	Con horquilla y perno	Cumple
Toma de fuerza	540 Independiente.	540 Independiente	Cumple
Neumáticos	Neumáticos delanteros: 14.9 x 24" / Neumáticos traseros : 18.4 x 30" ...como mínimo	Cubiertas delanteras: 14.9-24" / Cubiertas Traseras : 18.4-34" R1	Cumple
Estación del operador	Estructura antivuelco tipo ROPS, triangulo de seguridad, 4 lámparas delanteras, 1 lámpara de trabajo trasera, acelerador de pie ...como mínimo.	Estructura antivuelco tipo ROPS, triangulo de seguridad, 4 lámparas delanteras, 1 lámpara de trabajo trasera, acelerador de pie.	Cumple
Luces	Alta y baja para carretera, luz de giro, luz de estacionamiento, luz freno trasero, reflectores para trabajo nocturno.	Alta y baja para carretera, luz de giro, luz de estacionamiento, luz freno trasero, reflectores para trabajo nocturno.	Cumple

Instrumentos	Indicador de temperatura del agua, cuenta horas y revoluciones del motor, indicador del nivel de combustible.	Indicador de presión de aceite, temperatura, horometro, cuenta revoluciones del motor de TFD, indicador del nivel de combustible, sistema eléctrico 12 voltios, con luz en el tablero, luces delanteras regulables y embutidas, trasera para trabajo.	Cumple
Color	Standar de fábrica	Amarillo	Cumple
Garantía	1 Año ó 1.500 Horas	1 año sin limite de horas trabajadas.	Cumple
Mantenimiento	Incluirá Servicio técnico de mantenimiento gratuito, realizado en Taller Propio de la empresa que deberá poseer dentro del Dpto.de Itapúa, y/o en el lugar que se encuentre la máquina por Un año o 2000 horas a cargo del Oferente, que Incluye Mano de Obra, Traslado, insumos (aditivos diesel, Lubricantes, Grasas, filtros). Se debe proveer Resultados de Análisis de aceite en Laboratorio por cada mantenimiento...como mínimo. Todos los materiales, Repuestos e insumos deben ser de la misma marca de la maquina ofertada.	Incluirá Servicio técnico de mantenimiento gratuito, realizado en Taller Propio de la empresa que deberá poseer dentro del Dpto.de Itapúa, y/o en el lugar que se encuentre la máquina por Un año o 2000 horas a cargo del Oferente, que Incluye Mano de Obra, Traslado, insumos (aditivos diesel, Lubricantes, Grasas, filtros). Se debe proveer Resultados de Análisis de aceite en Laboratorio por cada mantenimiento. Todos los materiales, Repuestos e insumos deben ser de la misma marca de la maquina ofertada.	Cumple
Capacitación	La oferta incluirá un **Programa de Adiestramiento**, para operadores, que deben contar con **Equipos de Protección** (Casco, guantes, zapaton de cuero con punta de acero, mameluco de trabajo de tela tipo ripstop con cintas reflectivas).	La oferta incluirá un Programa de Adiestramiento, para operadores, que deben contar con Equipos de Protección (Casco, guantes, zapatón de cuero con punta de acero, mameluco de trabajo de tela tipo ripstop con cintas reflectivas).	Cumple

A continuación pasamos a evaluar la segunda oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **KUROSU Y CIA S.A.**, cuya oferta asciende a Gs. 2.498.550.000 (DOS MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL), se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por lo que este Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del ITEM N° 1 " Tractor Agrícola" a la empresa **KUROSU Y CIA S.A. de acuerdo con los siguientes cuadros de especificaciones Técnicas y Documentaciones presentadas:**

Descripción	Requerido	Kurosu – John Deere	Cumple / No Cumple
Motor	Agricola Diesel	Agricola Diesel	**Cumple**
Aspiración	Turbo alimentado	Turbo alimentado	**Cumple**
Bomba de Inyección	Inyeccion Rotativa	**Inyección Rotativa**	**Cumple**
Filtro de Aire	Filtro de aire de doble elemento ...como mínimo	Filtro de aire de doble elemento	**Cumple**
Potencia de motor	104 a 108 hp a velocidad nominal minima 2100 rpm	**106 hp a velocidad nominal mínima 2100 rpm**	**Cumple**
Cilindros	4 en línea ...como máximo	4 en línea	**Cumple**
Cilindrada	4.400 cc ...como mínimo.	4.500 cc	**Cumple**
Dirección	Hidrostática ...como mínimo	Hidrostática	**Cumple**
Caudal de la bomba de dirección	22,7 L/minutos ...como mínimo	**22,7 L/minutos**	**Cumple**
Tracción	4x4 ...como mínimo	4x4	**Cumple**
Embrague	Disco seco cerametálico para servicio pesado accionamiento mecánico. Diámetro 300 mm ...como mínimo	**Disco seco cerametálico para servicio pesado accionamiento mecánico. Diámetro 305 mm**	**Cumple**
Transmisión	9 x 3 Sincronizada, nueve velocidades de avance y tres de retroceso	**9 x 3 Sincronizada, nueve velocidades de avance y tres de retroceso**	**Cumple**
Frenos	Bañados en Aceite, accionamiento mecánico.	**Bañados en Aceite, accionamiento mecánico.**	**Cumple**
Sistema Hidráulico al implemento	Caudal del sistema: 45,4 litros por minuto ...como mínimo	**Caudal del sistema: 45,4 litros por minuto.**	**Cumple**
Control remoto	Válvula de control selectivo doble.	Válvula de control selectivo doble.	**Cumple**
Capacidad de levante	3.200 kgf – brazo de enganche categoría 11 ...como mínimo	**3.344 kgf – brazo de enganche categoría 11**	**Cumple**
Barra de tiro	Con horquilla y perno de acero.	Con horquilla y perno de acero.	**Cumple**
Toma de fuerza	540 Independiente.	540 Independiente.	**Cumple**
Neumáticos	Neumáticos delanteros: 14.9 x 24" / Neumáticos traseros : 18.4 x 30" ...como mínimo	Neumáticos delanteros: 14.9 x 24" / Neumáticos traseros : 18.4 x 34"	**Cumple**

Estación del operador	Estructura antivuelco tipo ROPS, triangulo de seguridad, 4 lámparas delanteras, 1 lámpara de trabajo trasera, acelerador de pie ...como mínimo.	Estructura antivuelco tipo ROPS, triangulo de seguridad, 4 lámparas delanteras, 1 lámpara de trabajo trasera, acelerador de pie.	**Cumple**
Luces	Alta y baja para carretera, luz de giro, luz de estacionamiento, luz freno trasero, reflectores para trabajo nocturno.	Alta y baja para carretera, luz de giro, luz de estacionamiento, luz freno trasero, reflectores para trabajo nocturno.	**Cumple**
Instrumentos	Indicador de temperatura del agua, cuenta horas y revoluciones del motor, indicador del nivel de combustible.	Indicador de temperatura del agua, cuenta horas y revoluciones del motor, indicador del nivel de combustible.	**Cumple**
Color	Standar de fábrica	Standar de fábrica	**Cumple**
Garantía	1 Año ó 1.500 Horas	1 Año ó 1.500 Horas	**Cumple**
Mantenimiento	Incluirá Servicio tecnico de mantenimiento gratuito, realizado en Taller Propio de la empresa que deberá poseer dentro del Dpto.de Itapúa, y/o en el lugar que se encuentre la máquina por Un año o 2000 horas a cargo del Oferente, que Incluye Mano de Obra, Traslado, insumos (aditivos diesel, Lubricantes, Grasas, filtros). Se debe proveer Resultados de Análisis de aceite en Laboratorio por cada mantenimiento... como mínimo. Todos los materiales, Repuestos e insumos deben ser de la misma marca de la maquina ofertada.	**Incluye:** Servicio técnico de mantenimiento gratuito, realizado en Taller Propio de la empresa, ubicado en el Km.6,5 de la Ruta VI, B° Arroyo Porã, distante 8 Km.de la Gobernación de Itapúa y/o en el lugar que se encuentre la máquina por **Un** año o **2000 horas** a cargo del Oferente, que Incluye Mano de Obra, Traslado, insumos (aditivos diesel, Lubricantes, Grasas, filtros). **Se Proveerá** Resultados de Análisis de aceite en Laboratorio Propio de la empresa por cada mantenimiento. Todos los materiales, Repuestos e insumos son de la marca **John Deere**, misma marca de la maquina ofertada.	**Cumple**
Capacitación	La oferta incluirá un **Programa de Adiestramiento**, para operadores, que deben contar con **Equipos de Protección** (Casco, guantes, zapatón de cuero con punta de acero, mameluco de trabajo de tela tipo ripstop con cintas reflectivas).	La oferta **incluye** un Programa de Adiestramiento, para operadores más **Equipos de Protección** (Casco, guantes, zapatón de cuero con punta de acero, mameluco de trabajo de tela tipo ripstop con cintas reflectivas).	**Cumple**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del ARTÍCULO 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• *Autorización del Fabricante o Autorización del Representante.-*	X	
• *Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.*	X	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Copia de Balance General de Estados y Resultados de los ejercicios (**2011-2012-2013**).	X	
• Carta de referencia de clientes contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitivas de bienes y otros similares a esta licitación (Tractores, Excavadoras, Topadoras, Sembradoras, Cosechadoras, Motoniveladora, Retropala, Vibro compactadora) por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años (2012 - 2013-2014) - (públicos o privados). Estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente.-	X	
• Se demostrará la experiencia en el ramo por medio de Carta de referencia de clientes contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitivas de bienes y facturas, relacionada a esta licitación (Tractores, Excavadoras, Topadoras, Sembradoras, Cosechadoras, Motoniveladora, Retropala, Vibro compactadora).	X	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
• *Certificados ISO o Certificaciones Similares del Bien ofertado.-*	X	
• *Pago de Patente Municipal*	X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	SI	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	SI	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	SI	----------

Así mismo, conforme a los informes financieros presentados por la empresa KUROSU & CIA S.A. y las constancias obrantes en su oferta este comité ha verificado que la empresa reúne la capacidad y solvencia financiera (adjuntamos anexo del análisis de la capacidad financiera "ratios financieros").

Igualmente el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente KUROSU & CIA S.A. ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que los representantes legales y miembros de la Empresa no se encuentran registrados en el SINARH; en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015.-

Que hemos constatado la experiencia y capacidad técnica del oferente KUROSU & CIA S.A. a través de comprobantes de ventas y contratos con Instituciones Públicas y Privadas de Tractores y otras maquinarias agrícolas como cosechadoras, motoniveladoras, topadoras entre otros correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, requisito mínimo exigido en el pliego como experiencia. Además presentado una lista de funcionarios especializados en asistencia técnica que se encuentran al servicio de la empresa en los locales situados Ruta N° 6ta. Km. 6 - Arroyo Porá del distrito de Encarnación y de la sucursal ubicado en la Ruta 6ta. Km. 124 - María Auxiliadora del distrito de Tomás Romero Pereira ambos en el Departamento de Itapúa.

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación del Ítems N° 1 "Tractor Agrícola", a la empresa KUROSU & CIA S.A. por un monto total de Gs. 2.498.550.000 (Dos mil cuatrocientos noventa y ocho millones quinientos cincuenta mil) de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al siguiente cuadro.

KUROSU & CIA S.A.							
Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) GS.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
1	Unidad	10	"Tractor Agrícola"	John Deere	México	249.855.000	2.498.550.000

ITEM N° 2 DESMALEZADORA AGRÍCOLA

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

Empresa	Monto
KUROSU & CIA S.A.	152.270.000
DREI ASOCIADOS S.R.L.	176.580.000
CENTRO AGRICOLA IMPLEMENTOS S.A	194.000.000

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **KUROSU & CIA S.A.**, cuya oferta asciende a Gs 152.270.000 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL), se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por lo que este Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del ITEM N° 2 " Desmalezadora Agrícola" a la empresa **KUROSU Y CIA S.A.**, **de acuerdo con los siguientes cuadros de especificaciones Técnicas y Documentaciones presentadas:**

DESMALEZADORA TRASERA

Descripción	Requerido	Kurosu - John Deere	Cumple / No Cumple
ACCIONAMIENTO:	Cardan	Cardan	**Cumple**
ANCHO DE CORTE:	1.830 metros	1.830 metros	**Cumple**
CANTIDAD DE CUCHILLAS:	Dos	**Dos**	**Cumple**
ALTURA DE CORTE:	25 a 241 mm	25 a 241 mm	**Cumple**
SISTEMA DE ACCIONAMIENTO:	Embrague deslizante	Embrague deslizante	**Cumple**
SISTEMA DE ACOPLAMIENTO AL TRACTOR	Enganche en tres puntos categoría dos, con Sistema de fijación central y lateral	Enganche en tres puntos categoría dos, con Sistema de fijación central y lateral	**Cumple**
ROTACION DE TDF:	540 rpm.	540 rpm.	**Cumple**
POTENCIA MINIMA REQUERIDA:	30 hp.	30 hp.	**Cumple**
PESO:	473 kilos.	473 kilos.	**Cumple**
Desplazamiento lateral:	30 a 35 cms	30 a 35 cms	**Cumple**
ACCESORIOS:	Con neumáticos, 15.5x3-75" patines laterales reforzados y protección de cardan como mínimo.	Con neumáticos, 15.5x3-75" patines laterales reforzados y protección de cardan.	**Cumple**
Garantia	2 años	2 años	**Cumple**

Año de fabricación	2014 como mínimo	2014	**Cumple**
La rotativa contará	Con protecciones con cadenas de seguridad que están diseñadas para trabajo en zonas urbanas como carreteras, paseos centrales y otros. Estará equipado con sistemas de luces que permitan el trabajo con todos los regímenes de seguridad para este tipo de trabajo. Dichas cadenas cubrirá todo el contorno de la rotativa.	Con protecciones con cadenas de seguridad que están diseñadas para trabajo en zonas urbanas como carreteras, paseos centrales y otros. Estará equipado con sistemas de luces que permitan el trabajo con todos los regímenes de seguridad para este tipo de trabajo. Dichas cadenas cubrirá todo el contorno de la rotativa.	**Cumple**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantia de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantia bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	x	

Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del ARTÍCULO 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• *Autorización del Fabricante o Autorización del Representante.-*	X	
• *Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.*	X	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Copia de Balance General de Estados y Resultados de los ejercicios (**2011-2012-2013**).	X	

• Carta de referencia de clientes contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitivas de bienes y otros similares a esta licitación (Tractores, Excavadoras, Topadoras, Sembradoras, Cosechadoras, Motoniveladora, Retropala, Vibro compactadora) por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años (2012 - 2013-2014) - (públicos o privados). Estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente.- • Se demostrará la experiencia en el ramo por medio de Carta de referencia de clientes contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitivas de bienes y facturas, relacionada a esta licitación (Tractores, Excavadoras, Topadoras, Sembradoras, Cosechadoras, Motoniveladora, Retropala, Vibro compactadora).	X X	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
• *Certificados ISO o Certificaciones Similares del Bien ofertado.-* • *Pago de Patente Municipal*	X X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

Así mismo, conforme a los informes financieros presentados por la empresa KUROSU & CIA S.A. y las constancias obrantes en su oferta este comité ha verificado que la empresa reúne la capacidad y solvencia financiera (adjuntamos anexo del análisis de la capacidad financiera "ratios financieros").

Igualmente el Comite de Evaluación ha corroborado que el oferente KUROSU & CIA S.A. ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que los representantes legales y miembros de la Empresa no se encuentran registrados en el SINARH; en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015.-

Que hemos constatado la experiencia y capacidad técnica del oferente KUROSU & CIA S.A. a través de comprobantes de ventas y contratos con Instituciones Públicas y Privadas de Tractores y otras maquinarias

agrícolas como cosechadoras, motoniveladoras, topadoras entre otros correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, requisito mínimo exigido en el pliego como experiencia. Además presentado una lista de funcionarios especializados en asistencia técnica que se encuentran al servicio de la empresa en los locales situados Ruta N° 6ta. Km. 6 - Arroyo Porä del distrito de Encarnación y de la sucursal ubicado en la Ruta 6ta. Km. 124 - María Auxiliadora del distrito de Tomás Romero Pereira ambos en el Departamento de Itapúa.

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación del Ítems N° 2 "Desmalezadora Agrícola", a la empresa KUROSU & CIA S.A. por un monto total de Gs. 152.270.000 (ciento cincuenta y dos millones doscientos setenta mil) de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al siguiente cuadro.

Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) GS.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
2	Unidad	10	"Desmalezadora Agrícola"	John Deere	México	15.227.000	152.270.000

ITEM N° 3 "RASTRA ARADORA DE 18 X 26

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

Empresa	Monto
TRACTO AGRO VIAL S.A	336.800.000
SETAC S.R.L	377.250.000
INGENIERIA TECNICA	410.000.000
CENTRO AGRICOLA IMPLEMENTOS S.A	438.000.000
DREI ASOCIADOS S.R.L	563.530.000

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **TRACTO AGRO VIAL S.A.**, cuya oferta asciende a Gs 336.800.000 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL), se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por lo que este Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del ITEM N° 3 " Rastra Aradora de 18 x 26" a la empresa TRACTO AGRO VIAL S.A, **de acuerdo con los siguientes cuadros de especificaciones Técnicas y Documentaciones presentadas:**

RASTRA ARADORA HIDRAULICA CON RUEDAS 18x26"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Descripción	Requerido	Tracto Agro Vial-Baldan	Cumple / No Cumple
SISTEMA	TIPO OFFSET	TIPO OFFSET	**Cumple**
CANTIDAD DE DISCOS:	18 discos	18 discos	**Cumple**
DIAMETRO DE LOS DISCOS	26 pulgadas	26 pulgadas	**Cumple**
ESPESOR:	6 mm	6 mm	**Cumple**
DIAMETRO DE EJES:	1. 5/8"	1. 5/8"	**Cumple**
ANCHO DE TRABAJO MINIMO:	1,80 metros	1,80 metros	**Cumple**
PESO MINIMO DEL EQUIPO	1.796 kilos	1.796 kilos	**Cumple**
RODADOS:	Dos ruedas con cámaras y cubiertas nuevas sin uso medida 750 x16	Dos ruedas con cámaras y cubiertas nuevas sin uso medida 750 x16	**Cumple**
ESPACIAMIENTO ENTRE DISCOS:	235 mm	235 mm	**Cumple**
PROFUNDIDAD DE CORTE:	150 a 180 mm	150 a 180 mm	**Cumple**

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del ARTÍCULO 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• *Autorización del Fabricante o Autorización del Representante.-* • *Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.*	X X	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Copia de Balance General de Estados y Resultados de los ejercicios (**2011-2012-2013**). • Carta de referencia de clientes contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitivas de bienes y otros similares a esta licitación (Tractores, Excavadoras, Topadoras, Sembradoras, Cosechadoras, Motoniveladora,	X	

Retropala, Vibro compactadora) por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años (2012 - 2013-2014) - (públicos o privados). Estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente.- • Se demostrará la experiencia en el ramo por medio de Carta de referencia de clientes contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitivas de bienes y facturas, relacionada a esta licitación (Tractores, Excavadoras, Topadoras, Sembradoras, Cosechadoras, Motoniveladora, Retropala, Vibro compactadora).	X X	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
• *Certificados ISO o Certificaciones Similares del Bien ofertado.-* • *Pago de Patente Municipal*	X X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

Así mismo, conforme a los informes financieros presentados por la empresa TRACTO AGRO VIAL S.A y las constancias obrantes en su oferta este comité ha verificado que la empresa reúne la capacidad y solvencia financiera (adjuntamos anexo del análisis de la capacidad financiera "ratios financieros").

Igualmente el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente TRACTO AGRO VIAL S.A ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que los representantes legales y miembros de la Empresa no se encuentran registrados en el SINARH; en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015.-

Que hemos constatado la experiencia y capacidad técnica del oferente TRACTO AGRO VIAL S.A a través de comprobantes de ventas y contratos con Instituciones Públicas y Privadas de Implementos Agrícolas como Rastra Aradora, Disco Nivelador, Tracto Corta Cesped entre otros correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, requisito mínimo exigido en el pliego como experiencia. Además presentado una lista de funcionarios especializados en asistencia técnica que se encuentran al servicio de la empresa en el local situado Ruta N° 6ta. del distrito de Bella Vista en el Departamento de Itapúa.

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación del Ítems N°3 "Rastra Aradora de 18 x 26", a la empresa TRACTO AGRO VIAL S.A por un monto total de Gs. 336.800.000 (trescientos treinta y seis millones ochocientos mil) de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al siguiente cuadro.

TRACTO AGRO VIAL S.A							
Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) GS.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
3	Unidad	10	"Rastra Aradora 18 x 26"	Baldan	Brasil	33.680.000	336.800.000

ITEM N° 4 "ARADOS CON DISCOS -DISCO NIVELADOR 32 X 20"

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

Empresa	Monto
TRACTO AGRO VIAL S.A	297.000.000
SETAC S.R.L	399.970.000
CENTRO AGRICOLA IMPLEMENTOS S.A	360.000.000
DREI ASOCIADOS S.R.L	496.168.000

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **TRACTO AGRO VIAL S.A.**, cuya oferta asciende a Gs 297.000.000 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES), se constata que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, por lo que este Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del ITEM N° 4 "Arados con Discos -Disco Nivelador 32 x 20" a la empresa TRACTO AGRO VIAL S.A, **de acuerdo con los siguientes cuadros de especificaciones Técnicas y Documentaciones presentadas:**

DISCO NIVELADOR HIDRAULICA CON RUEDAS 32x20"			
Descripción	Requerido	Tracto Agro Vial - Baldan	Cumple / No Cumple
SISTEMA	A TIRO CON RUEDA tipo Offset	A TIRO CON RUEDA tipo Offset	**Cumple**
CANTIDAD DE DISCOS	32 discos	32 discos	**Cumple**
DIAMETRO DE LOS DISCOS	20 pulgadas	20 pulgadas	**Cumple**
ESPESOR	6 mm o mínimo.	6 mm	**Cumple**
DIAMETRO DE EJES	1. 1/4" o mínimo.	1. 1/4"	**Cumple**
ANCHO DE TRABAJO	2.700 metros. o mínimo.	2.700 metros.	**Cumple**
PESO DEL EQUIPO	1.080 kilos como mínimo	1.245 kilos	**Cumple**
RODADOS:	Dos ruedas con cámaras y cubiertas nuevas sin uso medida 750 x 6 o mínimo.	Dos ruedas con cámaras y cubiertas nuevas sin uso medida 750 x 6.	**Cumple**

ESPACIAMIENTO ENTRE DISCOS	200 mm o mínimo.	200 mm.	**Cumple**
PROFUNDIDAD DE CORTE	150 mm o mínimo.	150 mm.	**Cumple**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	x	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	x	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del ARTÍCULO 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	x	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• Autorización del Fabricante o Autorización del Representante.- • Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	X X	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Copia de Balance General de Estados y Resultados de los ejercicios (**2011-2012-2013**). • Carta de referencia de clientes contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitivas de bienes y otros similares a esta licitación (Tractores, Excavadoras, Topadoras, Sembradoras, Cosechadoras, Motoniveladora, Retropala, Vibro compactadora) por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres años (2012 - 2013-2014) - (públicos o privados). Estos serán la sumatoria para el análisis de los 3 años respectivamente.- • Se demostrará la experiencia en el ramo por medio de Carta de referencia de clientes contratos o comprobantes legales de ventas, actas de recepción definitivas de bienes y facturas, relacionada a esta licitación (Tractores, Excavadoras, Topadoras, Sembradoras, Cosechadoras, Motoniveladora, Retropala, Vibro compactadora).	X X X	
Cualquier otro documento adicional requerido.		
• *Certificados ISO o Certificaciones Similares del Bien ofertado.-* • *Pago de Patente Municipal*	X X	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	

Así mismo, conforme a los informes financieros presentados por la empresa TRACTO AGRO VIAL S.A y las constancias obrantes en su oferta este comité ha verificado que la empresa reúne la capacidad y solvencia financiera (adjuntamos anexo del análisis de la capacidad financiera "ratios financieros").

Igualmente el Comité de Evaluación ha corroborado que el oferente TRACTO AGRO VIAL S.A ha proporcionado satisfactoriamente el Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 incs. "a" y "b" de la Ley 2051; hemos verificado fehacientemente que los representantes legales y miembros de la Empresa no se encuentran registrados en el SINARH; en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015.-

Que hemos constatado la experiencia y capacidad técnica del oferente TRACTO AGRO VIAL S.A a través de comprobantes de ventas y contratos con Instituciones Públicas y Privadas de Implementos Agrícolas como Rastra Aradora, Disco Nivelador, Tracto Corta Además presentado una lista de funcionarios especializados en asistencia técnica que se encuentran al servicio de la empresa en el local situado Ruta N° 6ta. del distrito de Bella Vista en el Departamento de Itapúa.

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, se ha decidido sugerir la adjudicación del Ítems N°4 "Arados con Discos -Disco Nivelador 32 x 20", a la empresa TRACTO AGRO VIAL S.A por un monto total de Gs. 297.000.000 (doscientos noventa y siete millones ochocientos mil) de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y al siguiente cuadro.

TRACTO AGRO VIAL S.A							
Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) GS.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
4	Unidad	10	"Arados con Discos -Disco Nivelador 32 x 20"	Baldan	Brasil	29.700.000	297.000.000

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los bines ofertados según los items con menor costo, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que las empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de Usted.----------

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete

Abog. Eduardo Giménez
Director Jurídico

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General